

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

República Argentina

**R-DNAT-2013-1681**

**SALTA, 13 de noviembre de 2013**

**EXPEDIENTE N° 10.736/13**

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2013-644 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura Práctica de Formación IV de la Carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Reynaldo Rojas Villena informó en el día de la fecha que no podrá formar parte de la Comisión Asesora que debe intervenir en los presentes actuados, por cuanto se encuentra asistiendo a un Congreso fuera del país.

Que se hizo la consulta pertinente a la Ing. Lelia Lozano quien manifestó que no podrá integrar la citada Comisión, por razones personales.

Que el Ing. Carlos Boldrini, expresó su conformidad para constituirse en la fecha establecida para la oposición.

Que, atento a lo invocado, corresponde reordenar la Comisión Asesora designada por resolución R-CDNAT-2013-644.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- REORDENAR la integración de la Comisión Asesora que debe entender en la oposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura PRÁCTICA DE FORMACIÓN IV de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en razón de los motivos expresados en el exordio y respetando siempre el orden dispuesto en resolución R-CDNAT-2013-644, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares: Ing. Silvia Patricia ORTÍN VUJOVICH  
Ing. Liliana PÉREZ de OSHE  
Ing. Carlos Alberto BOLDRINI

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección General Administrativa Académica, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-  
aim.

  
Lic. María Mercedes ALEMAN  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Prof. Socorro del Valle CHAGRA  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Naturales